

01-03-2024

**Informe del mes de febrero sobre el  
avance en el diseño,  
implementación y operación del  
Programa de Resultados  
Electorales Preliminares del  
Instituto Electoral de Coahuila**

Proceso Electoral Local 2024

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

## Contenido

---

<b><u>PRESENTACIÓN.....</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>ACUERDOS.....</u></b>	<b><u>7</u></b>
<b><u>AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA.....</u></b>	<b><u>10</u></b>
<b><u>ANEXO 1. LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIONES DE TRABAJO .....</u></b>	<b><u>18</u></b>

# Objetivo del presente Informe

---

El presente documento se remite con la finalidad de informar las actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) proporcionando una base para construir mes con mes los principales avances de los trabajos y difundirlo entre los distintos actores involucrados en el seguimiento. Cada uno de los apartados hace referencia a las actividades más sustantivas asociadas al diseño, implementación y operación del PREP conforme a la norma.

Es relevante señalar que el informe que se presenta contiene el avance de todas aquellas actividades relacionadas con el PREP conforme al Plan de trabajo elaborado por la instancia interna (artículo 338, numeral 4 de Reglamento de Elecciones -RE-), adicional a la remisión de los entregables establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE, con el propósito de contar con un documento integral que permita dar cuenta de todas las actividades ejecutadas para la implementación del PREP durante el mes de Febrero.

# Presentación

---

## Fundamentación Jurídica:

El Capítulo II del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece las bases y los procedimientos generales para la implementación y Operación del PREP. Dichas disposiciones son aplicables para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participan en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

El artículo 339 del Reglamento de Elecciones establece que en este período se deberá acordar:

*e) Las sedes en donde se instalarán los CATD, y en su caso los CCV, así como la instrucción para la instalación y habilitación de los mismos, al menos cuatro meses antes del día de la Jornada Electoral, previendo mecanismos de continuidad y contingencia para su ubicación, instalación, habilitación y operación, en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor.*

*g) Instruir a los consejos locales, distritales o municipales, según corresponda, para que sus integrantes, dentro de los que forman parte las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, en los CCV.*

El anexo 13 del Reglamento de Elecciones establece en el numeral 33 que los OPL deberán remitir al INE, en este período los siguientes documentos:

- Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.
- Informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
- Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
- Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP -versión mostrada al COTAPREP.

- Versión Final del Acuerdo por el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), y en su caso Centros de Captura y Verificación (CCV), por el que se instruye su instalación y habilitación.
- Versión final del Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV.

**PERÍODO:**

Del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024

Resumen General						
Actividades principales y entregables del mes de febrero 2024						
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable	Tema
			Inicio	Término		
35.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	Informe	28 de enero	5 de febrero	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Informe
36.	Solicitud al tercero que auxilia en la implementación del PREP, el desarrollo de la aplicación para digitalizar actas desde las casillas (PREP-Casilla)	Oficio	15 de febrero	29 de febrero	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Planes de Seguridad y Continuidad
37.	Solicitud al tercero que auxilia en la implementación del PREP, el desarrollo del prototipo navegable para el Proceso Electoral Local 2024.	Oficio	15 de febrero	29 de febrero	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Prototipo navegable

38.	Solicitud al tercero que auxilia en la implementación del PREP, el desarrollo de sistema informático para captura, procesamiento y seguimiento de actas.	Oficio	15 de febrero	29 de febrero	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Tercero
39	Elaborar el proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad.	Proyecto de Planes	15 de enero	2 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Documento
40.	Remitir el Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.	Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	2 de febrero	2 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	CATD y CCV

# Acuerdos

---

En fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/189/2023, mediante el cual se designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

De igual forma, en atención a lo dispuesto por el punto número 1, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral notificó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, la emisión del Acuerdo referido en el párrafo que antecede, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/3210/2023, mismo que fue recibido sin generar observaciones o recomendaciones de acuerdo al Oficio número INE/UTSI/2596/2023.

Respecto a la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/3211/2023 se informó lo siguiente:

*“Que, respecto a la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP, le comunico que, en fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/163/2018, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo en el que se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Innovación Electoral, la cual tiene por objeto, entre otros, el seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.*

*En fecha 04 de noviembre de 2022, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, por el cual se modificó la integración de la Comisión Temporal de Innovación Electoral; misma que a la fecha del presente se encuentra conformada por el Consejero Presidente Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano y las Consejerías Electorales, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez;*

*Por lo tanto, será la referida Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP”.*

En fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), en Reunión de Trabajo de la Comisión Temporal de Innovación Electoral, se designó a la Licda. *Madeleyne Ivett Figueroa Gámez* como la nueva presidenta de la Comisión Temporal de Innovación Electoral, dando inicio a partir del tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Quedando de la siguiente manera:

<b>Comisión Temporal de Innovación Electoral</b>	
Presidenta de la Comisión	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Consejero Presidente e integrante	Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Electoral e integrante	Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza
Secretario Técnico	Ing. Jorge Gallegos Valdés

En fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se aprobó el acuerdo IEC/203/2023, *acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.*

Quedando la estructura del COTAPREP de la siguiente manera:

<b>Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.</b>	
Integrante COTAPREP	Dra. Vanessa Avalos Gaytán
Integrante COTAPREP	Dra. Brenda Flores Muro
Integrante COTAPREP	Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil

Integrante COTAPREP	Mtro. Alonso Santibáñez Cobos
Integrante COTAPREP	Dr. René Torres Ruiz
Secretario Técnico	Ing. Jorge Gallegos Valdés

El veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se aprobó el acuerdo IEC/CG/228/2023 mediante el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

El día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el Decreto 676 por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo cual la Comisión en la que se reportan los trabajos de implementación y operación del PREP, paso a ser permanente con el nombre de Comisión de Innovación e Informática.

En fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 339, numeral 1, inciso e) y artículo 350, numeral 2, 3 y 4 del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/028/2024, mediante el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

En la misma fecha se emitió el acuerdo IEC/CG/029/2024, acuerdo por el que se instruye a los Comités Municipales para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD, y en su caso, CCV, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

El día treinta y uno (31) enero del año dos mil veinticuatro (2024), se aprueba el acuerdo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se designa al ITESM Campus Monterrey (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral local Ordinario 2024.

# Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

---

## a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

En este Periodo no se realizaron Sesiones.

Sin embargo, se le ha mantenido al tanto a la Comisión de Innovación e Informática sobre los entregables al INE en relación al Proceso Electoral ordinario 2024.

Así como de las actividades, licitaciones y sesiones del COTAPREP, que se presentaron en el periodo del presente informe.

## b. Comité Técnico Asesor del PREP

- El día miércoles siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP de forma virtual, bajo el siguiente orden del día:
  - a. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
  - b. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - c. Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de

datos que se utilizarán en la operación del PREP.

- d. Asuntos Generales.
  - e. Clausura.
- El día viernes veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP de forma virtual, bajo el siguiente orden del día:
    1. Lista de asistencia.
    2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
    3. Presentación, y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del COTAPREP.
      - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de Diciembre de 2023.
      - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 26 de Enero de 2024.
    4. Proyecto de Acuerdo de Plan de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.
    5. Proyecto de Acuerdo de fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.
    6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.
    7. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contenga el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.
    8. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.
    9. Asuntos generales.
    10. Clausura.

## d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

El día cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se celebró el acta de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEC/002/2024, relativa a la contratación de los servicios para la Contratación del Tercero en el Diseño, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024, en la cual se designó a “Grupo Proisi, S.A. de C.V.”

## g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

El treinta y uno (31) de Enero de dos mil veinticuatro (2024), el Consejo General, mediante el Acuerdo IEC/CG/028/2024 determinó que el número de CATD que se instalarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en Coahuila, será de treinta y ocho 38 CATDs y se ubicarán en cada una de las sedes de los Consejos Municipales Electorales que se precisan en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
ABASOLO	Calle: Iturbide #122 Entre: Venustiano Carranza y José M. Morelos Colonia: Zona Centro C.P. 25540
ACUÑA	Calle: Roberto Fierro #365 Entre: Escuadrón 201 y Fuerza Aérea Mexicana Colonia: Aeropuerto C.P. 26230
ALLENDE	Calle: Simón Bolívar #209 poniente Entre: Ocampo y Guerrero Colonia: Centro C.P. 26530
ARTEAGA	Calle: Reforma #204 Entre: Francisco I. Madero y

	Venustiano Carranza Colonia: Ejidal C.P. 25354
CANDELA	Calle: General Cepeda #14 Entre: Cuauhtémoc e Hidalgo Colonia: Zona Centro C.P. 25570
CASTAÑOS	Calle: Victoriano Cepeda #102 Entre: Ferrocarril y 5 de febrero Colonia: Independencia Norte C.P. 25870
CUATRO CIÉNEGAS	Calle: Cuauhtémoc #209 Entre: Zaragoza y Morelos Colonia: Zona Centro C.P. 27640
ESCOBEDO	Calle: Oriental #107 Entre: 5 de mayo y Manuel Acuña Colonia: Ejido 1° de Mayo C.P. 25490
FRANCISCO I. MADERO	Avenida: Xicoténcatl #206 Entre: Bravo y Zaragoza Colonia: Madero C.P. 27906
FRONTERA	Calle: Josefina L. Flores #433 Entre: Despachadores y Aeroméxico Colonia: Huizachal C.P. 25617
GENERAL CEPEDA	Calle: Heroico Ejército Nacional #124 Entre: Matamoros y Prolongación Hidalgo Colonia: Lomas Altas C.P. 25950
GUERRERO	Calle: Manuel Pérez Treviño S/N Entre: Abasolo y Guerrero Colonia: Zona Centro C.P. 26640
HIDALGO	Calle: Múzquiz S/N Entre: López Rayón y Telesforo Villarreal Colonia: Elsa Hernández C.P. 26670
JIMÉNEZ	Calle: Capitán Leal #107 Esquina: Hidalgo Frente a la plaza principal Colonia: Zona Centro C.P. 26400
JUÁREZ	Calle: Nueva #902 Entre: M. Escobedo y M. Abasolo Colonia: Zona Centro C.P. 25400

LAMADRID	Calle: Venezuela S/N Entre: Fernando Samaniego Rodríguez y Francisco Sánchez Falcon Colonia: Manuel W. González C.P. 27700
MATAMOROS	Calle: Av. Independencia #46 Ote. Entre: Alatorre y Niños Héroe Colonia: Centro C.P. 27440
MONCLOVA	Calle: Jamaica #1041 Colonia: Guadalupe C.P. 25750
MORELOS	Calle: Aldama #503 Entre: Cuauhtémoc y Galeana Colonia: Centro C.P. 26500
MÚZQUIZ	Calle: Morelos #501 Norte Entre: Lucio Blanco y José Flores González Colonia: Los Terreros Zona Centro C.P. 26342
NADADORES	Calle: Venustiano Carranza #5 Entre: Guerrero y Morelos Colonia: Zona Centro C.P. 27550
NAVA	Calle: Rayón #1108 Esquina: Lerdo de Tejada Entre: Azcárate Colonia: 20 de noviembre C.P. 26174
OCAMPO	Calle: Javier Mina #120 Entre: Zaragoza y Escobedo Colonia: Zona Centro C.P. 27500
PARRAS	Calle: 2 de abril #23 Entre: Independencia y Josefa Ortiz de Domínguez Colonia: José G. Madero C.P. 27989
PIEDRAS NEGRAS	Calle: Padre de las Casas #105 Norte Entre: Allende y Terán. Colonia: Centro C.P. 26000
PROGRESO	Calle: General Cepeda S/N Esquina: Vicente Guerrero Entre: Morelos Colonia: Zona Centro C.P. 25420

RAMOS ARIZPE	Calle: Calzada Manantiales #650 Entre: Alberto Castro y Fco. Villa Colonia: Guanajuato de Arriba C.P. 25900
SABINAS	Calle: Zaragoza #1940 Pte. Entre: Pedro Rodríguez Triana y Raúl López Sánchez Colonia: Del Valle C.P. 26788
SACRAMENTO	Calle: Aldama #325 Entre: Ejidal y Aguinaldo García Colonia: 7 de abril C.P. 27750
SALTILLO	Calle: Perif. Luis Echeverría #6000 Entre: Blvd. Fundadores y Raymundo de la Cruz Colonia: San Ramón C.P. 25022
SAN BUENAVENTURA	Calle: De la Fuente #800-A Entre: Benjamín Garza Colonia: Los Nogales C.P. 25508
SAN JUAN DE SABINAS	Calle: Antonio Justiniani #205 Entre: Nicolás Jiménez y Raúl Tovar Cantú Colonia: Del seis C.P. 26880
SAN PEDRO	Calle: Av. Abasolo #110 Entre: Calzada Las Rosas y Río Verde Colonia: Ampliación Barrio Nuevo C.P. 27805
SIERRA MOJADA	Calle: Fernando Peraldi S/N Entre: 5 de mayo y Zaragoza Colonia: Sierra Mojada C.P. 27600
TORREÓN	Calle: Ramón Corona #523 Entre: Blvd. Revolución y Presidente Carranza Colonia: Centro Primera de Cobián C.P. 27000
VIESCA	Calle: Carranza #43 Esquina: Aldama Entre: Independencia Colonia: Oscar Flores Tapia C.P. 27480
VILLA UNIÓN	Calle: Morelos #610 Norte Esquina: General Cepeda Entre: Revillagigedo Colonia: Centro C.P. 26600

ZARAGOZA	Calle: Escobedo #402-1 Entre: Altamirano y Francisco I. Madero Colonia: Zona Centro C.P. 26450
----------	---

Así mismo, toda vez que cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento 12 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE, la ubicación de los CCV serán las siguientes:

	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1 principal	Saltillo	Instituto Electoral de Coahuila Boulevard Luis Donald Colosio número 6207, de la colonia Las Torrecillas, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
2 alterno	Saltillo	Boulevard Luis Echeverría Álvarez número 6000, de la colonia San Ramón, en la ciudad de Saltillo, Coahuila

## h. Desarrollo del Sistema Informático

Mediante el oficio INE/UTSI/0506/2024, se recibieron observaciones relacionadas con el Prototipo Navegable del Sitio de Publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Las observaciones recibidas fueron debidamente atendidas y posteriormente revisadas en sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Actualmente estamos en espera de la segunda revisión por parte del Instituto Nacional Electoral.

## i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP.

Como se mencionó en el inciso d), relativo a las licitaciones en este periodo, se designó a “Grupo Proisi, S.A. de C.V. como el Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP2024.

Además, se hace mención de su asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTAPREP, realizada el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Quienes el día 23 y 24 de febrero del año en curso, realizaron su gira de presentación ante los Comités Municipales Electorales, con el fin de realizar el levantamiento de requerimientos en cuanto a instalaciones de líneas telefónicas e internet, revisiones de la calidad de señales de celular, servicios de luz, agua, así como la geolocalización de los CATDs, entre otros.

## **j. Auditoría**

Se presenta el Acuerdo IEC/CG/030/2024 (Acuerdo por lo cual se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024. Con fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil veinticuatro (2024) Quedando como ente auditor: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey: ITESM.

## Anexo 1

### Lista de Asistencia

**Cuarta Sesión Ordinaria COTAPREP**

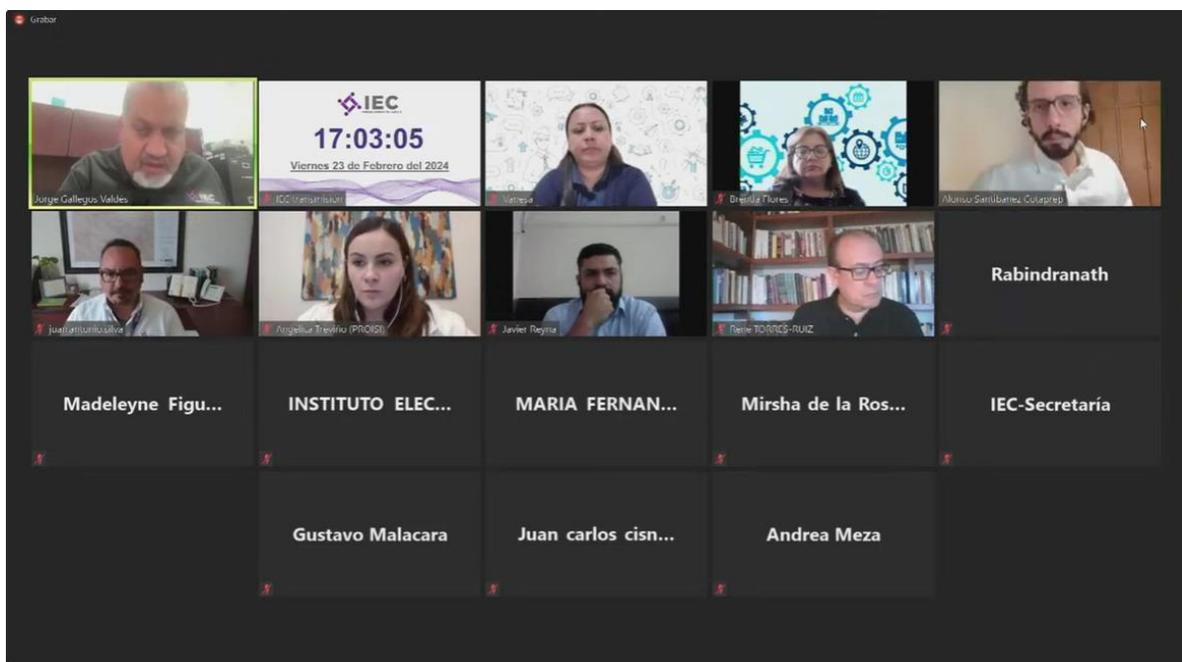
**23 de Febrero | 17:00 hrs. | virtual**

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
<b>Dra. Vanesa Avalos Gaytán</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:vanesa.ag@gmail.com">vanesa.ag@gmail.com</a>	
<b>Dra. Brenda Flores Muro</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:brenda-flores-muro@uadec.edu.mx">brenda-flores-muro@uadec.edu.mx</a>	
<b>Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:rabin.galvan55@gmail.com">rabin.galvan55@gmail.com</a>	
<b>Mtro. Alonso Santibáñez Cobos</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:alsantib@gmail.com">alsantib@gmail.com</a>	
<b>Dr. René Torres Ruíz</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:renetorres68@hotmail.com">renetorres68@hotmail.com</a>	
<b>Ing. Jorge Gallegos Valdés</b>	COTAPREP	Secretario Técnico	<a href="mailto:jorge.gallegos@iec.org.mx">jorge.gallegos@iec.org.mx</a>	
<b>Ing. Mirsha Jesús De la Rosa</b>	INE Junta Local Coahuila	Encargado de despacho de operación de Sistemas	<a href="mailto:mirsha.delarosa@ine.mx">mirsha.delarosa@ine.mx</a>	
<b>Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza</b>	CG	Consejero Electoral	<a href="mailto:juan.antonio.silva@iec.org.mx">juan.antonio.silva@iec.org.mx</a>	

<b>Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez</b>	CG	<b>Consejera Electoral</b>	<a href="mailto:madelyene.figueroa.iec@gmail.com">madelyene.figueroa.iec@gmail.com</a>
<b>Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz</b>	CG	<b>Consejero Electoral</b>	<a href="mailto:juan.carlos.cisneros@iec.org.mx">juan.carlos.cisneros@iec.org.mx</a>
<b>C. Gustavo Malacara Valdez</b>	Movimiento Ciudadano	<b>Representante Propietario</b>	<a href="mailto:rmovimientociudadanocoah@gmail.com">rmovimientociudadanocoah@gmail.com</a>
<b>Licda. Liliana Ramírez Hernández</b>	PV	<b>Representante Propietario</b>	<a href="mailto:Liliana.rah@gmail.com">Liliana.rah@gmail.com</a>

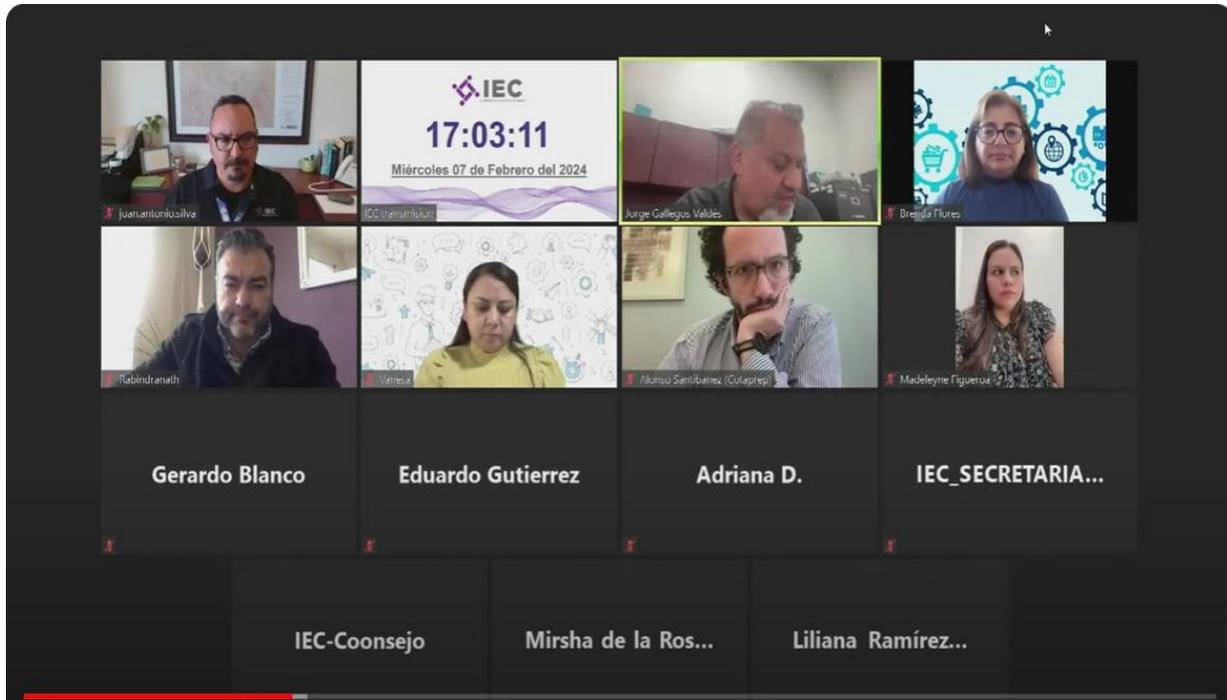
En virtud que las sesiones se celebraron a través de videoconferencia y presencial, se anexa evidencia fotográfica y link de la transmisión.

### Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP 23 de febrero de 2024.



<https://youtu.be/mc5BRXBNjzA>

**Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP  
7 de febrero de 2024.**



<https://youtu.be/FlvyqMNfW3Q>



**Ing. Jorge Gallegos Valdés**

**Director Ejecutivo de Innovación e Informática de  
Instituto Electoral de Coahuila.**

Esta es la última página que corresponde al Informe de febrero 2024 del PREP Coahuila 2024.